



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Sanciona con fuerza de

Ley: 10951

Artículo 1º.- *Modifícase el radio comunal de la localidad de Chuña Huasi, ubicado en el Departamento Sobremonte de la provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 8102.*

Artículo 2º.- *La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman los tres polígonos del radio comunal de la localidad de Chuña Huasi, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los veintiocho vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada comuna y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico Nº 33/2022 de fecha 1 de diciembre de 2022 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.*

Artículo 3º.- *Los tres polígonos que definen el radio comunal de la localidad de Chuña Huasi ocupan una superficie total de ciento noventa y una hectáreas, ocho mil sesenta y cuatro metros cuadrados (191 ha, 8.064,00 m²), distribuida de la siguiente manera:*

- a) **Polígono Chuña Huasi:** conformado por nueve lados y nueve vértices de ciento cincuenta y una hectáreas, cinco mil setecientos dos metros cuadrados (151 ha, 5.702,00 m²);*
- b) **Polígono Rodeito:** conformado por cuatro lados y cuatro vértices de veinticinco hectáreas, un mil trescientos veintiún metros cuadrados (25 ha, 1.321,00 m²), y*



- c) **Polígono Totorilla:** conformado por quince lados y quince vértices de quince hectáreas, un mil cuarenta y uno metros cuadrados (15 ha, 1.041,00 m²).

Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

- a) **MOJÓN N° 1**, de coordenadas: X=6688455,47 e Y=4392472,08, y
b) **MOJÓN N° 2**, de coordenadas: X=6688730,10 e Y=4392616,31.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTA
LEGISLATURA DE CÓRDOBA